

SECRETARÍA.-

A Despacho de la señora Juez, con el presente proceso a fin de que resuelva con relación a la solicitud elevada por la parte demandante en la presente ejecución, con el fin de que se oficie de nuevo al pagador del demandado para que efectúe los descuentos de rigor. Sírvase proveer. Cartago - Valle del Cauca, mayo 4 de 2.022.

Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2.022).



República de Colombia

Referencia: **EJECUTIVO** [ACCIÓN PERSONAL]
promovida por **BANCO DE BOGOTÁ** contra **PAULA ANDREA VALENCIA VÁSQUEZ**
Radicación: 76-147-31-03-001-2016-00141-00
Auto: **667**

En consideración a lo procedente que resulta la petición formulada por el Apoderado Judicial de la entidad demandante, obrante en el archivo "002_04" de este expediente electrónico; **ATIÉNDASE FAVORABLEMENTE** la misma; por tanto, **EXPÍDASE**, atento oficio con destino al PAGADOR de la Ejecutada a fin de que se sirva realizar los descuentos de rigor en la proporción de ley, respecto del salario que aquella percibe, tal como otrora se decretara en éste.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMÍREZ

MJD

Firmado Por:

República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cartago - Valle, 05 DE MAYO DE 2.022
La anterior providencia se notifica por ESTADO ELECTRÓNICO de la fecha, a las partes intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

Liliam Naranjo Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Cartago - Valle Del Cauca

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12*

Código de verificación: c60e647d4e3184512298f89e6816aff804978e5afc963d092e1c16ebdd2ed9f5

Documento generado en 04/05/2022 03:05:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesosjudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>